

**Acta de Servicios de Salud Mental
Componente de Innovación
Departamento del Condado de Santa Barbara de Alcohol, Drogas y Servicios de
Salud Mental**

**Presentado en Colaboración con La Comisión de Salud Mental
1° abril de 2010**

Introducción

- Bienvenidos al Foro de innovación
- Fechas para este plan
 - Reunión de las partes interesadas, el 1 de abril de 2010
 - Propuesta proyecto de innovación de resúmenes – debido, 12 de abril de 2010
 - Reunión informativa para la Comisión de salud mental –, el 16 de abril de 2010
 - el examen de 30 días y el comentario público
 - Audiencia pública
 - Aprobación de Comisión de salud mental

I. Información Sobre el Componente de Innovación

¿Qué es el Componente de Innovación?

- El componente de innovación es el último de cinco componentes del Acta de Salud Mental. Un proyecto innovador se define como aquel que contribuye al aprendizaje en lugar de enfocarse en la prestación de un servicio.
- Los fondos de innovación es continuo pero los proyectos son de tiempo limitado (no deben pasarse de 3 años)
- Condados necesitan considerar cómo un proyecto, si tiene éxito, será sostenido sin fondos de innovación.

¿Cuáles son los objetivos principales de innovación?

Los fondos para este componente deben utilizarse para uno de los siguientes propósitos:

- Para aumentar el acceso a grupos sin servicios;
- Para aumentar la calidad de los servicios, incluyendo mejores resultados;
- Para promover la colaboración entre agencias;
- Para aumentar el acceso a servicios.

Requisitos del Plan de Innovación II.

¿Qué proyectos son elegibles para financiamiento?

Programas de innovación pueden incluir, pero no solo están limitados a las siguientes ideas:

- Introducción de una nueva práctica de salud mental;
- Cambio sustancial de una práctica de salud mental existente, incluyendo la adaptación de de servicios en una localidad o comunidad nueva.

Requisitos del Plan de Innovación (continuados)

- Nueva practica en el sistema de salud mental o una práctica que a tenido éxito en otro sistema que no es parte de servicios de salud mental.
- Un proyecto innovador se considera como uno que contribuye al aprendizaje en vez de un proyecto que se enfoca en la prestación de servicios.
- Un proyecto innovador puede incluir una estrategia de prevención y intervención temprana (PEI) dirigida a un grupo cual no fue seleccionado para servicios como "población de prioridad" o puede ser de servicios que exceden los reglamentos de PEI.

Requisitos del Plan de Innovación (continuados)

- Proyectos de Innovación son similares a proyectos de piloto o de demostración y tienen limitaciones de tiempo.
- Cómo será el programa sostenido/replicado; cómo van a incorporarse los objetivos de aprendizaje?

Enfoque de Innovación

El Proceso de Planeamiento (CPP)

Los reglamentos de Innovación requieren que cada condado considere los procesos de planificación anteriores.

Procesos de Planificación Anteriores Incluyeron:

- Entre el 22 de enero y el 31 de octubre de 2005, se celebraron 39 sesiones, reuniones de de planificación, grupos de enfoque y entrenamientos para guiar el desarrollo del plan de servicios de la comunidad de MHSA (CSS). También se realizó una encuesta.
- El proceso comunitario de planificación incluyó una cumbre de tres días cual fue asistida por más de 161 personas. Asistieron representantes, de consumidores, miembros de la familia, activistas y representantes de organizaciones de la Comunidad. Un mes más tarde se dio acabo un reunión para informarle a la comunidad sobre el progreso del plan.
- Durante 2008 y 2009, la Comunidad en el proceso de planificación para la prevención y la intervención temprana (PEI) incluyó tres foros regionales, una amplia investigación llevada a cabo por UCSB y una encuesta por correo electrónico.

Áreas de prioridad: CSS, PEI, WET

- **CSS**
 - Programas FSP
 - Servicios de ACT para niños, adolescentes, adultos, y ancianos
 - Servicios de vivienda
 - Servicios de crisis
 - Servicios de la corte
 - Servicios de recuperación
- **PEI**
 - Programas para niños de edades 0 a 5
 - Programas de adolescentes
 - Actividades de educación a comunidades étnicas
 - Integración de salud física y salud mental
- **WET**
 - Programa de empleo para consumidores y familiares

Áreas de prioridad identificados por CSS, PEI, y WET que son consideraciones para el Componente de Innovación

- Necesidades de las personas indigentes / sin beneficios
 - Específicamente:
 - Comunidades étnicas sin servicios
 - Personas sin hogar
 - Personas con problemas de alcohol/drogas y salud mental
 - Poblaciones dejando la cárcel/involucrados en el sistema jurídico
 - Apoyo entre consumidores

- **Aplicación**

- Si están interesados en proporcionar ideas o programas, por favor llene la aplicación